

ACUERDO  PROYECTO  FASE/ETAPA  No. 3-1-94958-16

<b>INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	
<b>TIPO DE ACUERDO</b>	Cooperación
<b>OBJETO DEL ACUERDO</b>	FORTALECER EL ASPECTO ORGANIZATIVO Y LA CAPACIDAD TÉCNICA Y DE GOBIERNO PROPIO DE LAS COMUNIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE LOS MUNICIPIOS DE ISTMINA Y MEDIO SAN JUAN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CULTIVOS DE HORTALIZAS, CRÍA DE GALLINAS Y LA REALIZACIÓN DE TALLERES AGROALIMENTARIOS PARA LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MODO QUE SE APUNTE AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS, SU AUTONOMÍA POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA, SU SUPERVIVENCIA, PERVIVENCIA Y VIVENCIA ÉTNICA.
<b>NÚMERO DEL ACUERDO</b>	3-1-94958-16
<b>DESCRIPCIÓN ACUERDO, PROYECTO, FASE O ETAPA:</b>	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE CULTIVOS DE HORTALIZAS, GALLINAS Y LA REALIZACIÓN DE TALLERES AGROALIMENTARIOS PARA LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL PUEBLO WOUNAAN EN LOS MUNICIPIOS DE ISTMINA Y MEDIO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.
<b>CONTRATISTA</b>	Asociación de Cabildos del Pueblo Wounaan del Medio San Juan (JOOIN K'IRJUG) NIT: 900.061.191-4 Representante Legal: ÉDGAR MEMBACHE CABEZÓN C.C. 1.148.192.312 de Istmina
<b>INTERVENTOR</b>	N.A.
<b>SUPERVISOR</b>	Juan Francisco Saavedra Lizarralde
<b>PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	Cuatro (4) meses
<b>VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 500.000.000) MCTE., incluidos los costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y local a que hubiere lugar en la ejecución completa y adecuada del objeto del proyecto.
<b>FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	07/05/2021

<b>CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	
<b>PLAZO EJECUTADO</b>	CUATRO (4) MESES
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 500.000.000).

**CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA**

<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	06/09/2021
-----------------------------	------------

Una vez verificados los productos objeto del Acuerdo de Cooperación No. 3-1-94958-16, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el seis (6) del mes de septiembre del año 2021 realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto del Acuerdo de Cooperación No. 3-1-94958-16 se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad final ejecutada
1	Contratar el equipo de trabajo conformado por un (1) coordinador del proyecto, un (1) secretario, un (1) ingeniero agrónomo, siete (7) líderes de comunidad, un (1) profesional en derecho, un (1) tesista de antropología y un (1) contador.	glb	1
2	Elaborar un (1) cronograma de actividades y un (1) plan operativo.	glb	1
3	Elaborar, implementar y garantizar un protocolo de medidas de prevención, mitigación y contención del COVID-19 considerando las dinámicas territoriales, sociales y culturales, y las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud -OMS-, la normativa y lineamientos que para el efecto imparta el Ministerio de Salud y Protección Social, y el Gobierno Nacional.	glb	1
4	Adquisición de elementos de bioseguridad para el desarrollo de las actividades de acuerdo con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud -OMS-, la normativa y lineamientos que para el efecto imparta el Ministerio de Salud y Protección Social, y el Gobierno Nacional	glb	1
5	Coordinar reunión entre las autoridades y los líderes vinculados al proceso para la concertación metodológica-técnica y recomendaciones para el cultivo de	glb	1

	productos de acuerdo con sus tradiciones.		
6	Identificación censal de las familias beneficiadas, especificando la cabeza del núcleo familiar.	glb	1
7	Reuniones técnicas (3) de establecimiento y manejo de cultivos aplicadas en la tradición ancestral (asentamientos: Unión Wounaan, La Lerma, Unión Chocó).	glb	1
8	Socialización y trasmisión de saberes, conocimiento cultural ancestral y contemporáneo.	glb	1
9	Intercambio de preparaciones tradicionales, en donde se apoya la elaboración, demostración y degustación de alimentos típicos, así como de brebajes mágico-religiosos ligados a la cultura ancestral.	glb	1
10	Intercambio cultural y muestras artísticas tradicionales en donde se puedan presentar y apreciar danzas tradicionales, y/o narraciones, y/o encuentros deportivos.	glb	1
11	Realizar 15 Jornales en cada 5000 m <sup>2</sup> (0,5 ha), para la adecuación del terreno (socola, siembra, tumba y repique).	glb	1
12	Hectáreas cultivadas por resguardo.	Hectáreas	50
13	Realización de la ruta (6 reuniones) del proyecto para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria en las comunidades de Puerto Olave, San Cristóbal, Unión Wounaan, La Lerma, Unión Chocó y Macedonia.	glb	1
15	Guía para la atención y solución de conflictos del pueblo Wounaan.	glb	1
16	Adaptación de espacios para la cría de gallinas.	Espacios para la cría de gallinas.	458

Nota: Este cuadro deberá ser ajustado de acuerdo con los entregables contractuales en los casos de contratos de consultoría e interventoría.

Con la suscripción de la presente acta, la supervisión garantiza que se aportaron los documentos requeridos para adelantar la entrega a la Asociación de Cabildos del Pueblo Wounaan del Medio San Juan (JOOIN K'IIRJUG).

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA,

QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER BANCO DE PROYECTOS para su aprobación,

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los cuatro (4) días del mes de octubre del año 2021.

**QUIEN ENTREGA**

**QUIEN RECIBE**



Firma

**Édgar Membache Cabezón**  
REPRESENTANTE LEGAL  
Asociación de Cabildos del Pueblo Wounaan  
del Medio San Juan (JOOIN K'IRJUG)  
1.148.192.312 de Istmina.



Firma

**Juan Francisco Saavedra Lizarralde**  
En representación de Findeter  
C.C. 1.018.434.755